

ESTUDIOS BREVES

VIOLENCIA ESCOLAR (“BULLYING”): DOCUMENTO PARA PADRES Y EDUCADORES

“BULLYING”: DOCUMENT FOR PARENTS AND TEACHERS

*Emilio Tresgallo Saiz**
Profesor de Educación Primaria

RESUMEN

El breve documento, analiza el término “bullying”, y las manifestaciones de la violencia escolar. Se ofrece una visión de los principales agentes implicados en dicho fenómeno (víctima, agresor y espectadores).

Aspectos trascendentales del documento, resultan ser, los tratados en torno al momento, en el que los adultos, se enteran de lo que le sucede a la víctima, o las consecuencias de dicha violencia para los afectados.

La novedad, del citado escrito, radica, en que incluye como uno de los fundamentales sufridores, del acoso escolar, al Profesor.

Palabras claves: abuso, acoso escolar, espectadores, profesor, víctima.

ABSTRACT

The short document analyses the term “bullying” and the manifestations of school violence. It presents a view of the main agents involved in the mentioned term (victim, attacker and spectators).

Transcendental aspects of the document turn out to be those which are addressed when the adults realise what happens to the victim, or the consequences of this violence in which the affected children are involved.

The novelty of the aforementioned document lies in that it includes teachers as one of the main sufferers of bullying.

Key Words: abuse, bullying, spectators, teacher, victim.

* Diploma de Estudios Avanzados, Licenciado en Filosofía y Ciencias de la Educación Especialidad: Orientación Escolar. Diplomado en Profesorado de Educación General Básica. Líneas de investigación: Acoso y violencia Escolar. Publicaciones en páginas web:

[http://www.acosomoral.org/pdf/violenciaescolarTresgallo 2006](http://www.acosomoral.org/pdf/violenciaescolarTresgallo%2006)

<http://www.el-refugio.net/violencia-escolar-emilio-tresgallo.pdf> 2007

<http://www.santillana.es/recursos.html?lang=es> 2008

<http://www.companiademaria.net/es/detalleNoticia.aspx?qIdBase=169&idioma> 2008

Correo-E: emiliotresgallo@yahoo.es

Introducción

El bullying, es un fenómeno reciente en España, derivado del término inglés, “Bullying”, adoptado por todos los países. En castellano, no existe una palabra que la defina literalmente. Hace referencia a: “matonismo”, “maltrato”, “acoso”, “abuso”.

Se trata de una forma de maltrato, habitualmente, intencionado y perjudicial, de un estudiante hacia otro compañero (más débil), al que convierte en su víctima “perpetua” o habitual, pudiendo durar dicha situación persistente, semanas, meses, o años, Cerezo (2002).

Expertos investigadores, lo definen, haciendo referencia al grupo de personas, que se dedican al asedio, persecución y agresión de algún alumno. Persona que molesta, hostiga, o atormenta a otra.

Diversas manifestaciones del “Bullying”

El bullying presenta diversas manifestaciones, tales como las que describimos a continuación.

Ataques o intimidaciones verbales, físicas o psicológicas, destinadas a provocar miedo o temor, dolor y/o daño en la persona de la víctima; abuso de poder, del más fuerte hacia el más débil (imperla la ley del más fuerte); nula reacción por parte de la víctima; maltrato físico, y ataques a las propiedades de la víctima (ruptura de objetos); propagación de rumores, descalificaciones personales, humillaciones, etc., tendentes a causar la exclusión y el aislamiento del grupo de clase o de amigos.

Perfil y características del agresor (“Bully”)

Generalmente, los agresores físicos, son chicos (45%), Olweus,1998; Ortega,1994. En cambio, las protagonistas de actos relacionados con agresiones psicológicas (“rumores”), son chicas, y sus *actuaciones* son más sutiles y delicadas que las ejercidas por los varones.

La personalidad del agresor, viene matizada por un temperamento impulsivo y agresivo. Éste manifiesta una deficiencia en *habilidades sociales*, para comunicar algo, negociar sus necesidades o deseos.

Así mismo muestra una falta de empatía o capacidad para ponerse en el lugar de otra persona, asumir su situación, y manifiesta un sentimiento de culpabilidad. Por último, es incapaz de controlar, su ira y hostilidad, hacia los demás.

Estos chicos, se muestran autosuficientes, y muestran, un *bajo nivel de autoestima*; socialmente, son chicos que tienen problemas de ajuste en sus relaciones con los demás, interaccionan de forma dificultosa y agresiva. También se ha detectado, que un alto porcentaje, está constituido por alumnos repetidores, con lo que en ciertos casos, su integración escolar, sería más compleja (Cerezo, 1997); dichos chicos, poseen una alta capacidad para *poner motes, ridiculizar, intimidar, empujar, golpear, dañar las pertenencias de otros estudiantes*(Olweus, 1998,79); necesitan dominar a otros chicos/as (normalmente, inferiores a ellos, físicamente), tener poder, y sentirse superiores.

En lo relativo a su temperamento y siguiendo a Olweus, padre del “Bullying” (Olweus, 1998,78-80) se observa que estos chicos son fácilmente enojables; se muestran muy impulsivos y con bajísima tolerancia a la frustración; les gusta mostrarse desafiantes ante los adultos; son vistos por los demás como *malvados*, *duros* y poco condescendientes con sus víctimas; pueden participar *tempranamente*, en actividades que denotan comportamientos antisociales (robos, alcohol, actitudes vandálicas...); muestran una actitud negativa hacia la escuela, y consecuentemente, hacia los estudios.

Perfil y características de la víctima

Considerando su personalidad, la víctima se muestra: *débil, insegura, ansiosa, sensible, tranquila y tímida, con ínfimos niveles de autoestima* (Farrington, 1993); *teniendo en cuenta el ámbito familiar, las víctimas, pasan bastante tiempo en casa con la familia. Sufren excesiva protección paterna*, lo que les convierte en niños dependientes y apegados al hogar, rasgos caracterizadores de las víctimas, en opinión de los expertos en violencia escolar (“Bullying”), Olweus, 1993; motivo, el anteriormente citado, que puede ser causa y efecto del acoso; son menos fuertes físicamente que los agresores. Muestran una cierta dosis de intranquilidad, ansiedad e inseguridad.

Algunos investigadores, como Olweus, opinan que ciertos signos visuales (*portar gafas, color del pelo o de la piel, tartamudeos*); podrían ser los determinantes directos del ataque o la agresión; se consideran dos tipos de víctimas : *la activa o provocativa*, que cambia su actitud de ansiedad con la reacción agresiva. *La víctima pasiva*, es la más frecuente: sujetos inseguros, que sufren calladamente, el ataque del agresor; socialmente, las víctimas, son sujetos rechazados, sin amigos en el aula, costándoles gran esfuerzo hacer amistades (son los menos populares, desde el punto de vista sociométrico).

Cuándo se enteran los adultos de lo que acontece

Múltiples estudios e informes (Informe Monbuso, 1994), demuestran que los adultos conocen la delicada situación tardíamente. El citado informe, señala, que el 50,6% de los padres, no sabe que sus hijos, son víctimas del “**Bullying**”, y que éstos son conocedores de la misma por las víctimas, y no por el centro escolar (67,4%). Todo esto indica, que una buena parte del profesorado, ignora lo que está sucediendo, y no se siente preparado, especialmente, por no poseer la formación adecuada (Defensor del Pueblo, 1999). Esta delicada situación, nos ubicaría ante una peligrosa tesitura, no sólo en lo relativo a su detección, sino también, en cuanto a su intervención. Lo cual, nos llevaría a pensar, que dicho problema (por su nivel de complejidad, y gravedad), debería ser acometido por estudiosos de dicho fenómeno y especialistas en el tema. Se necesita algo más que buena voluntad: *profesionalidad*.

No se debe olvidar, que la víctima puede ser cualquiera: el tímido, el introvertido, el poseedor de alguna característica diferenciadora (*estar grueso, llevar gafas, ser muy bajo, ser “empollón”, “ser pelota”, etc.*).

Consecuencias del “Bullying”

Para la víctima es para quien puede tener consecuencias más drásticas, dado que, su situación, puede terminar en fracaso escolar (inclusive en los buenos estudiantes).

Siguiendo a Olweus, (Olweus, 1998, 74-78), citamos a continuación, las consecuencias más notables para el agredido.

El agredido, manifiesta sentimiento de desprotección y humillación; fobias al colegio, y a todo el entorno escolar, actitud de aislamiento; altísimos estados de ansiedad; cuadros depresivos, facilitadores de la inhibición escolar; aparición de neurosis e histerias imágenes negativas de sí mismos, reacciones agresivas, que pueden adoptar la forma de intentos de suicidio.

El agresor, en ningún caso, queda libre de dichas consecuencias, ya que, éste, puede habituarse a conseguir sus objetivos mediante la presión, la violencia y la extorsión. De esta forma, poco a poco, se situaría en la antesala de la *conducta delictiva*. Así mismo, puede resultar, enormemente, negativo, de cara al emparejamiento futuro, al trasladar su dominio y sumisión, al otro (a su pareja), en la *convivencia doméstica*. Tal es el caso que vienen sufriendo actualmente, las mujeres.

Los espectadores, contrariamente, a lo que se podría pensar, tampoco permanecen al margen, ya que supone para ellos un aprendizaje de comportamientos inadecuados ante situaciones injustas, no haciendo nada para evitarlas, también se produce un reforzamiento de las posturas individualistas y egoístas y la obtención de una progresiva desensibilización, mediante la contemplación reiterada y pasiva, del sufrimiento de las víctimas, permaneciendo impasibles y sin hacer nada por ellos, para evitar dicha situación.

El profesorado también queda afectado, pues, el problema del maltrato entre escolares, afecta, al clima del centro educativo y del aula, lo que perjudica finalmente, el desempeño profesional de los educadores. Sin embargo, el tema no queda ahí, pues, según los estudios realizados en el primer trimestre del año 2005 por el sindicato ANPE (entidad puesta en funcionamiento en varias Comunidades, Madrid, Santander y otras muchas, trata de atender las llamadas telefónicas de todo aquel profesorado que sufre violencia escolar —“Bullying”—, durante la realización de sus actividades profesionales, o fuera de las jornadas escolares). La Fundación Jiménez Díaz, y los informes del CIDE e IDEA, difundidos recientemente, constatan que el 73% de los Profesores, están en riesgo de desarrollar ansiedad o depresión, por efectos de agresiones o violencia escolar. Además, el 80% manifiestan haber sido insultados alguna vez, o haber sufrido situaciones de tensión o indisciplina con el grupo de escolares a los que imparten clase. El 87% de los docentes, no se sienten protegidos por las administraciones públicas. Dichas investigaciones, evidencian igualmente, que el 81% de los discentes “faltan al respeto a los profesores”.

Factores que pueden tener una influencia directa sobre la violencia escolar

En el contexto familiar, se deberá cuidar el aprendizaje de formas de relación interpersonal e interacción con los demás. Los estilos educativos de los padres, sus relaciones con-

yugales, las interacciones entre hermanos, pueden resultar factores de riesgo, decisivos, para que los niños se conviertan en “bullies” o “víctimas”, en su relación con sus iguales.

Los investigadores, consideran, que hay varios factores determinantes en la génesis y desarrollo de la reacción violenta:

- **La actitud emotiva de los padres o personas encargadas de su cuidado y/o educación:** las actitudes y comportamientos negativos y *carentes de afecto, incrementan el riesgo de que el niño llegue a manifestar una actitud violenta con los demás.*
- **El grado de permisividad de los padres ante una conducta agresiva del niño:** debemos orientar a los niños, en lo relativo a los límites de lo que se considera conducta agresiva o violenta. Una actitud excesivamente permisiva por parte de los adultos, podría distorsionar la visión equilibrada del niño, en lo referente a la conducta violenta. Dichos aprendizajes, se realizan de modo adecuado, evitando un inadecuado desenfoque, el cual, podrá favorecer, la eclosión de una reacción violenta.
- **Métodos de afirmación de la autoridad.** Si las personas que normalmente, están a cargo del niño, utilizan, habitualmente, (para reafirmar su autoridad), el castigo físico, y el maltrato emocional, esto, genera violencia en el niño (no se debe olvidar la máxima tradicional, relacionada con la agresión: *“la violencia, engendra violencia”*).

La interiorización de reglas, de las actividades a aprender, nunca deberían instalarse, mediante el castigo físico.

- **Supervisión de las actividades llevadas a cabo fuera del Centro Escolar, en horas de ocio** (*qué hacen, con quién están, especialmente, en la adolescencia*)
- **Relaciones de pareja**

Hacemos referencial uso inadecuado y desaconsejado, que se hace de los hijos, como aliados en las discusiones de pareja, en lugar de mantenerlos al margen; *las interacciones entre los cónyuges; los conflictos y su frecuencia; las discusiones entre ambos, facilitándoles la escucha activa, de situaciones desagradables; la presencia de algún miembro en la familia, relacionado con la adicción al consumo de drogas y/o alcohol (generalmente, la figura paterna).*

- **El uso que se hace de la televisión, y el visionado de algunos programas, que posibilitan el acrecentamiento del nivel de violencia en los telespectadores, causando innumerables daños en todos los niveles de la personalidad del niño, a saber:** volverse inmunes al horror de la violencia; aceptar, gradualmente, la violencia como un modo de resolver los problemas; imitar la violencia que ven en la televisión.

Conclusiones

Dada la gran importancia del problema del “Bullying” en nuestra escuela, se hace necesaria la mentalización de toda nuestra sociedad, comenzando por la familia con los padres como primordiales educadores desde los primeros momentos. La escuela también debe implicarse, poniendo a disposición de los victimizados todos los apoyos y servicios de que disponga (servicio de Orientación Educativa ...), y la colaboración eficiente de todo el profesorado, llevando a cabo una adecuada vigilancia en los momentos en los que puede resul-

tar más fácil acosar (recreos, vigilancia de comedor, cambios de clase ...). Así mismo, el alumnado también deberá aportar su granito de arena en esta materia, denunciando los casos de acoso conocidos por muchos, y silenciados por todos. Los espectadores, deben dejar de asumir un rol pasivo, para transformarse en espectadores que denuncien las situaciones injustas y violentas. Finalmente, los medios de comunicación con la TV a la cabeza, deberán esforzarse por emitir programas que promuevan los valores y los buenos y saludables hábitos, haciendo que la juventud emule de las emisiones televisivas, la amistad, la camaradería, la justicia, la paz, y la solidaridad.

Referencias bibliográficas

- Cerezo, F. (1997). *Conductas agresivas en la edad escolar*. Madrid. Pirámide.
- Cerezo, F. (2002). *La violencia en las aulas*. Madrid. Pirámide.
- Defensor del Pueblo (1999). *Informe sobre violencia escolar*. <http://www.defensordelpueblo.es>. Consultado el 27/06/08.
- Farrington, D. P. (1993): “Understanding and preventing bullying in Crime and Justice”. Vol. 17. M. Tonry (Ed) Chicago. University Press, pp. 381-458.
- Monbusho / Ministry of Education / (1994). *Seito Shidojo no Shomondai no Genio to Monbusho no Shikaku ni tsvie. / The present situation of issues concerning student tutelege and measures by the Ministry of Education /*. Tokio. Ministry of education.
- Olweus, D. (1993). *Bullying at school. What we know and what cando*. Oxford. Blackwell.
- Olweus, D. (1998). *Conductas de acoso y amenazas entre escolares*. Madrid. Morata.
- Ortega, R. (1994): “Violencia interpersonal en los centros educativos de enseñanza secundaria. Un estudio sobre el maltrato y la intimidación entre compañeros”. *Revista de Educación*, 304, pp. 55-67.
- Sindicato ANPE (2005). *Estudio sobre el acoso que sufre el profesor*. <http://www.levante-emv.com/secciones/noticias.jsp?pIdNoticia=167116&pNumEjemplar=3037>. Consultado el 30/08/08.
- Tresgallo, E (2006). Trabajo de Investigación: *EL “BULLYING”. Análisis de dicho fenómeno en una muestra de cincuenta discentes de primero de E.S.O.* <http://www.acosomoral.org/indexbully.htm>. Consultado el 12/01/08.
- Tresgallo, E (2006). *Violencia escolar (fenómeno “Bullying”): Documento para padres y educadores*. <http://el-refugio.net/bullying/violencia-escolar.htm>. Consultado el 20/03/08. http://www.acosomoral.org/documentos/VIOLENCIA_ESCOLAR_documento_para_Padres_y_educadores. Consultado el 19/06/08.

Fecha de recepción: 20-11-06

Fecha de revisión: 12-03-08

Fecha de aceptación: 21-05-08